



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARIA DE  
EDUCACION MUNICIPAL

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL  
JOSÉ MARÍA CARBONELL  
PLANTEL OFICIAL

Sedes Honorio Villegas e Isabel de Castilla: preescolar y básica primaria.  
Sede Central: de 6° a 11°. Y jornada nocturna: educación para adultos por ciclos.  
Resolución de fusión: no.1709 del 3 de sep. de 2002  
Actualización de aprobación de estudios:  
Resolución no. 4143.0.21.11280 de diciembre 13 de 2011 S.E.M.  
NIT: 805026272-1 DANE: 176001007166 CÓDIGO ICFES: 017053



**INVITACIÓN PÚBLICA PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
INFERIOR A LOS 20 SMLMV EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL  
JOSÉ MARÍA CARBONELL**

**No. 4143.048.26.030-2024**

Aplicación Artículo 13 Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, Decreto 1082 de 2015 y Manual de Contratación de La Institución Educativa José María Carbonell.

Se invita a participar en el proceso de contratación a todas las personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de contratar, para que presenten propuesta y aporten los requisitos exigidos en la presente invitación pública, con el propósito de proceder a la selección del contratista para la ejecución del objeto contractual, procedimiento que se llevará a cabo mediante la selección de contratación inferior a los 20 SMLMV, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa José María Carbonell.

**OBJETO DEL CONTRATO:** : Actividades de reparación de soldadura de bienes muebles e inmuebles en las tres (3) sedes de la Institución Educativa.

**1) ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:**

- a) Reparación de techo en parte trasera de un área de 3 mts x 6 mts – Sede Principal.
- b) Reparación con soldadura de 300 pupitres - Sede principal.
- c) Reparación de 4 mesas para darle más altura – Sede Isabel de Castilla.
- d) Reparación de pasamanos escalera colegio – Sede Principal.
- e) Elaboración un marco de lámina calibre 20 y acondicionar puerta salón laboratorio – Sede Principal.
- f) Reparación de reja al lado de la virgen – Sede Isabel de Castilla.

**2) VALOR ESTIMADO DE CONTRATO:** Cuatro Millones Ochocientos Veinte Mil pesos (\$4.820.000) m/cte.

**3) FORMA DE PAGO:** Se cancelará en una (1) cuota, al momento de la presentación de la factura o cuenta de cobro y recibido a satisfacción por parte del supervisor de la presente orden.

**4) LUGAR DE EJECUCIÓN:** Institución Educativa José María Carbonell y sus sedes.

**5) PLAZO DE COMPRA / SERVICIO:** Treinta (30) días aprox.

**6) LUGAR DE PUBLICACIÓN:** Cartelera y página web de la Institución Educativa José María Carbonell.

**7) LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:** La propuesta debe presentarse de forma presencial en sobre debidamente sellado y marcado en el área de pagaduría de la Institución Educativa, teniendo en cuenta la fecha establecida en el cronograma adjunto acompañada de los siguientes requisitos habilitantes:



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE  
EDUCACION MUNICIPAL

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL  
JOSÉ MARÍA CARBONELL  
PLANTEL OFICIAL

Sedes Honorio Villegas e Isabel de Castilla: preescolar y básica primaria.  
Sede Central: de 6° a 11°. Y jornada nocturna: educación para adultos por ciclos.

Resolución de fusión: no.1709 del 3 de sep. de 2002

Actualización de aprobación de estudios:

Resolución no. 4143.0.21.11280 de diciembre 13 de 2011 S.E.M.

NIT: 805026272-1 DANE: 176001007166 CÓDIGO ICFES: 017053



- Hoja de vida del DAFP personal natural o jurídica según corresponda.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal o contratista
- Fotocopia del RUT actualizado.
- Planilla de Seguridad Social del mes anterior o del mes vigente donde se evidencia el pago al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003) y/o certificación expedida por representante legal y/o revisor fiscal
- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio) no inferior a tres meses.
- Certificado de antecedentes de Procuraduría (No mayor a 3 meses).
- Certificado de antecedentes de Contraloría (No mayor a 3 meses) Persona jurídica y Representante Legal, o contratista.
- Certificado de antecedentes de la Policía (No mayor a 3 meses).
- Certificado de medidas correctivas de la Policía (No mayor a 3 meses).
- Formato autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales.
- Antecedentes Fiscales Persona jurídica y Representante Legal, o contratista
- Registro Deudores Alimentarios (REDAM).
- Certificación bancaria.

**Cronograma:**

CRONOGRAMA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación invitación del proceso.	23 octubre de 2024 2:00 p.m.	Cartelera y página web de la IE José María Carbonell.
Recepción de propuestas en sobre debidamente sellado y marcado.	24 de octubre de 2024 entre 8:00 a.m. a 12:00 m.	Secretaría IE José María Carbonell
Cierre de recibido de propuestas	24 de octubre de 2024 12:00 m.	Secretaría IE José María Carbonell
Apertura de propuestas /evaluación de propuestas y adjudicación /Aceptación de la propuesta.	24 de octubre de 2024 2:00 p.m.	Secretaría IE José María Carbonell
Firma del Contrato y publicación	25 de octubre de 2024	Rectoría sede Principal IE José María Carbonell

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LA OFICINA DE PAGADURÍA Y/O QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN LA CARTELERA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

**Carlos Arturo Morales Castro**  
Rector I.E. José María Carbonell  
Ordenador del Gasto / NIT: 805026272-1